



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la carrera de servicio al pueblo del Ecuador del distinguido ingeniero **EDUARDO LÓPEZ ROBAYO**, socio fundador de la **INDUSTRIA SERTECPET S.A.**, motiva el homenaje de la Legislatura por su gran vocación y compromiso para aportar al desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, con amplio liderazgo y profesionalismo ha impulsado una gestión competente y visionaria para posicionar a **SERTECPET** como una industria especializada en diseño y construcción de herramientas y equipos petroleros de moderna y alta tecnología, utilizada en el Ecuador y el mundo;

Que, la Asamblea Nacional pondera el esfuerzo y entrega del ingeniero Eduardo López Robayo, profesional y empresario ecuatoriano que genera determinantes aportes al desarrollo tecnológico petrolero, minero y energético; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la trayectoria del ingeniero **EDUARDO LÓPEZ ROBAYO**, socio fundador de la **INDUSTRIA SERTECPET**, y emitir una efusiva felicitación por el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito empresarial, que será entregada junto al Acuerdo Legislativo, por el arquitecto Fernando Callejas Barona, Asambleísta por la provincia de Tungurahua.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

Hoy
04/11/2020
13/36